



ACTA DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DE LOS SOBRES C (OFERTA TÉCNICA, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR) EN EL EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES QUE TIENE POR OBJETO EL "DERRIBO DEL EDIFICIO DE C/ TXABARRI 49, EN EL BARRIO DE TXABARRI-EL SOL, SESTAO (BIZKAIA)" (001/2021)

En las dependencias del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, sitas en el Edificio Sede del mismo, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 10:30 horas del día 11 de marzo de 2021, con el fin de efectuar el examen de la documentación relativa a la declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos y apertura de los sobres C (oferta técnica), se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Ana Ugarte, como Presidenta.
- Agustín Abia, como Vocal de la Dirección de Vivienda, Suelo y Arquitectura.
- Nagore Olabarria, como Secretaria-Asesora.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente. A la hora expresada, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa, realizándose a continuación el recuento de proposiciones.

Las empresas presentadas a la licitación, son las siguientes:

- ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A. (A48167373)

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre contenedor de la documentación acreditativa de requisitos previos y la oferta técnica con toda la documentación exigida en los pliegos.

Tras el examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos), la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad, admitir las ofertas presentadas por las empresas:

- ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A. (A48167373)

A continuación se abren las ofertas técnicas y tras comprobar que se han presentado de forma correcta, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir esta documentación al servicio técnico de la Dirección de Vivienda, Suelo y Arquitectura para su evaluación y valoración a la vista de los criterios establecidos y realicen el informe pertinente.



Por la Sra. Presidenta se da por finalizado el Acto, siendo las 10:45 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente Acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por la Presidenta de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

  
Ana Ugarte

LA SECRETARIA DE LA MESA

  
  
ELISKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO  
LURRALDE PLANGINTZA,  
ETXEBIZITZA  
ETA GARRAIOAK SALARIA  
DEPARTAMENTO DE  
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,  
VIVIENDA Y  
Nagore Olabarria